

NIT: 900.666.955 - 1

KR 70 F No 72 A 37

Teléfonos: 3183744043

www.intrage.com.co

Bogotá, D.C. Colombia

**FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA**

Nro. FE 200

E-mail: intrageinfo@gmail.com

IVA: Régimen Común

Actividad: 4690.

ICA: 11.04/1000

SEÑORES: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

NIT: 899999403-4

DIRECCION: AV CALLE 26 No 51 20

CIUDAD: BOGOTÁ

ORDEN DE COMPRA: Contrato Suministro No. INS-CDE-232-2024

E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhac

TELEFONO: 2207700

FECHA FACTURA: Octubre 11 de 2024

VENCIMIENTO: Noviembre 10 de 2024

REF	DESCRIPCION	UND	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
303-ASPCH	ASPEN CHIP (303-ASPCH) Lote: 198.3.211 Vida Útil: Julio 2025	100.00	329,400.00	32,940,000.00
322-ASPEN	LAB GRADE ASPEN SHAVINGS (322-ASPEN) Lote: 208.3.121 Vida Útil: Julio 2025	60.00	329,400.00	19,764,000.00

FAVOR HACER TRANSFERENCIA BANCARIA BANCO AV VILLAS CUENTA CORRIENTE No. 074093949

SON:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS	SUBTOTAL	52,704,000.00
		DESCUENTO	0.00
OBSERVACIONES: #19-03-00;INS-CDE-232-2024;AMMUNOZ@INS.GOV.CO#		IVA	10,013,760.00
		RETE-FUENTE	1,317,600.00
		RETE-IVA	1,502,064.00
		RETE-ICA	0.00
		VALOR NETO	59,898,096.00



Cufe: c417f658de26c1aaf00bb04351879b5219dcbc2d3a8d629fba331d21245015f1905c5547787b3264cd1b6dc0b9780a0b

ii REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA !!

Numeración habilitada por Electronica según formulario DIAN No. 18764046128621 de fecha 17/marzo/2023. Rango del numeración habilitada del No. FE 128 al FE 200. Vigente 18 meses

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio (Art. 621 y 774 - Código de Comercio). El pago no oportuno de esta factura genera intereses de mora (Art. 884 - Código de Comercio).

Bogotá, octubre 10 de 2.024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Ciudad

Yo, CLARA INES SUAREZ BECERRA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.953.429 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de INTRAGE INTERNACIONAL SAS, identificada con NIT 900.666.955-1, certifico que no tenemos personal a cargo por lo cual no tenemos obligaciones con los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Cordialmente,



CLARA INES SUAREZ BECERRA
Representante Legal
c.c. 51.953.429

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14914190081			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9006669551				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social INTRAGE INTERNACIONAL S.A.S.							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal CR 70 F 72 A 37							
42. Correo electrónico intrageinfo@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 2511775		45. Teléfono 2 3183744043	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4690	47. Fecha inicio actividad 20131022	48. Código 4620	49. Fecha inicio actividad 20131022	50. Código 1 869120	2 7020	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 579101442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 2223				55. Forma 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				56. Tipo 3			
				Servicio 1 2 3			
				57. Modo 1			
				58. CPC 82			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 05 - 12 / 20 : 21: 14	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre SUAREZ BECERRA CLARA INES			
				985. Cargo Representante legal Certificado			